

# El Salvador atrapado en la inseguridad y con un Estado débil para enfrentarla

El Salvador vive ahora el resultado de los planteamientos y prácticas extremas del neoliberalismo que se desarrollaron en décadas anteriores que hicieron que el Estado se redujera al mínimo posible, quitándole poder, recursos y responsabilidades, con argumentos que ahora se esgrimen en contrario ante la situación de inseguridad.

No hay duda que la gestión privada y por consiguiente individual de la seguridad tiene grandes límites y eso ha quedado demostrado en los últimos años, cuando el alcance de la inseguridad es tal, que fragiliza la situación de todo el país, a pesar de la fuerte inversión y la generalizada contratación de seguridad privada que hacen las personas y las empresas y aun hasta las instituciones del Estado en El Salvador.

No sólo en los análisis especializados de la violencia se argumenta que el control territorial y social de las pandillas y de otros grupos delictivos se debe a la poca presencia del Estado en los barrios, colonias y cantones, es decir en los ámbitos más cercanos a la gente y a sus necesidades; si no también en aquellos análisis básicos o desesperados, que claman por más policía, más ejército, más represión. Esto último también implica demandar más intervención del Estado.

El control delictivo que ejercen los grupos pandilleriles y del crimen organizado ha venido en incremento, llegando a condicionar la vida económica y social de muchas comunidades, a través de la extorsión y la amenaza a muerte. El fenómeno está muy extendido, presenta una gran complejidad y el Estado no ha podido contrarrestarlo.

Las medidas represivas probablemente han llegado a su límite, como estrategia fundamental para revertir la situación de inseguridad y han mostrado que están lejos de lograrlo.

Esto nos obliga a afirmar que el Estado enfrenta el desafío de fortalecer su intervención especialmente en las zonas y sectores más afectadas por la inseguridad, pero con una estrategia integral que incremente y mejore su presencia, y de a la sociedad no sólo protección física, sino también, protección social.

Se trata de medidas de transformación estructural de mediano y largo plazo, que van desde el fortalecimiento de la investigación del crimen, hasta la garantía de escolaridad e ingresos a la población que ha vivido la consolidación de la marginación económica y social y que se encuentra atrapada en la lucha por la sobrevivencia y sufriendo la afectación más directa de la situación de inseguridad.

Los meses de junio y julio recién pasados, representan un corolario para la situación de inseguridad y violencia en El Salvador. Junio mostró un fuerte incremento de homicidios y de ataques

directos de las pandillas hacia policías y militares, que han causado varias bajas. En julio, el país vivió un paro de transporte público, que –de acuerdo a la información oficial- fue dictado por las pandillas, a través de amenazas a muerte a los empresarios y choferes del transporte público.

La pandilla logró mantener el paro de transporte durante varios días, mediante el asesinato de 8 choferes de buses que desatendieron la orden.

El gobierno por su parte, además de suplir parcialmente las necesidades de transporte de la población; reaccionó incrementando el patrullaje del ejército y sacando las tanquetas con armamento pesado que se utilizaron durante la guerra civil, entre los años 1980-1992.

El gobierno manifiesta que este ataque de las pandillas es una reacción a su estrategia de contención de la violencia, centrada en la represión del delito que ha incluido medidas como volver a encerrar en la cárcel de “máxima seguridad” a algunos de los principales líderes pandilleros.

Esta situación ha evidenciado la capacidad y la intención de ataque que tienen las pandillas hacia las fuerzas de seguridad, así como su capacidad para generar y mantener el miedo en la población.

También se ha comenzado a presenciar situaciones en las que se sospecha que ha habido ejecuciones extrajudiciales de miembros de pandillas por parte de la policía, aunque públicamente, se maneje como resultado de enfrentamientos armados.

Cada coyuntura de alto impacto de la violencia como ésta, revive en una buena parte de la sociedad salvadoreña, la demanda de mayor represión, legitimando incluso, el exterminio de los grupos pandilleros.

Este artículo trata de dar algunos elementos de la complejidad del fenómeno de la violencia en El Salvador; trascendiendo la conclusión simplista, que a más represión, más seguridad; pues El Salvador ha sido una buena escuela para probar que esta ecuación no funciona. La violencia, las pandillas, el crimen organizado, son fenómenos demasiado complejos, por lo que no se pueden analizar en línea recta y menos aún después de 20 años de experimentos centrados en la represión, que no han dado resultados.

Trasladamos a continuación, algunas de las reflexiones que consideramos importante hacer.

## ¿Qué hemos hecho para entender a los pandilleros, al fenómeno de las pandillas y a la violencia de las pandillas?

Ha habido sendos estudios sobre las pandillas, muchos de ellos con gran calidad, que las han interpretado sociológicamente y que han explicado sus orígenes, sus transformaciones, su forma de organización y las formas de ejercer la violencia.

Han explicado incluso de manera muy ilustrativa, las mutaciones de estos grupos, especialmente en cuanto a niveles de crueldad para consumir los crímenes y así, acumular poder, sin mediaciones éticas ni morales.

Ha habido aportes específicos sobre la ubicación física de las pandillas, de su proceso de crecimiento y de su situación económica y social.

De cualquiera de estos estudios, en consonancia con la realidad, puede concluirse que la pandilla se aloja en los barrios marginales, históricamente pobres, que se han consolidado como tales, ante la falta de educación, de opciones económicas y de Estado.

Es en estos mismos barrios donde el 32% de los jóvenes entre 15 y 24 años, son NiNis (No estudian Ni trabajan), de acuerdo a los estudios del BID.

Otro hallazgo importante de las investigaciones y estudios es que estas organizaciones han gestionado su crecimiento, en medio de cualquier política represiva que ha tratado de reducir las y que probablemente han sido estas mismas políticas las que les han cohesionado dentro de sí y con sus entornos, familia y vecinos, ante la necesidad de "protegerse".

Con el tiempo y ya con cierta fortaleza, las pandillas han hecho uso de cualquier medida criminal para "ganar" más miembros y más "apoyos" de jóvenes, cada vez más jóvenes, que no han tenido la protección del Estado para resistirse, o bien porque no encuentran otra alternativa para "protegerse", más que la pandilla. Sobre esto hay múltiples historias contadas.

Los voluntarios y los forzados, no tienen un lugar especial en la pandilla ni en el ejercicio del delito, que haga pensar que las políticas represivas del Estado pueden discriminar y castigar a aquellos que optaron por la pandilla y por consiguiente por el crimen y proteger a aquellos que no. Esa es una simpleza irreal, que no puede pintarse de blanco y negro.

Yendo más a fondo, y con la información irrefutable de que las pandillas se constituyen en y constituyen una buena parte de la marginalidad social, económica, cultural, ideológica y hasta política del país, no se puede admitir que la estrategia para su contención y para su transformación debe centrarse únicamente en la represión.

Además de los argumentos sociales que aportan los estudios, la realidad ha mostrado que en términos de fuerza, no es viable combatir a las pandillas, sólo con medidas militares y represivas, pues a través de los años, han llegado a constituirse en fuerzas con mucho poder de ataque.

## ¿Cuál es la capacidad de las pandillas?

Tanto la membrecía como la capacidad de las pandillas en El Salvador, se calcula sobre la base de la especulación, pues al ser un fenómeno ilegal y delictivo, no hay forma institucional de tener un registro.

En el 2013, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública realizó un estudio con el que se atrevió a especular que aproximadamente 470 mil personas estarían vinculadas con las pandillas ya sea dentro del primer círculo de pertenencia o en los otros círculos de relaciones de cooperación con éstas, o como familiares y/o beneficiarias de la economía ilícita que se ha construido a partir de la extorsión y otros delitos.

Recientemente (julio/15) el General Munguía Payés, actual Ministro de Defensa y ex Ministro de Justicia y Seguridad Pública afirmó que el conglomerado que constituye la pandilla puede ser de un poco más 600 mil personas, lo que representaría el 9.4% del total de la población de El Salvador<sup>1</sup>.

Hay una economía sustentada en lo ilícito, de la que viven las pandillas y muchas de sus familias. Esta economía también sirve para pagar los servicios de asistencia legal de los pandilleros que son capturados. Hay ya formas de vida que se han estructurado y consolidado a partir del delito y que las fortalece como estructuras en un círculo vicioso.

Más allá de su tamaño numérico, del que no se tiene certeza, las pandillas han logrado ser consideradas como un actor principal en la situación de inseguridad, lo que les ha dado capacidad de representación, de cierto lobby, que les ha posibilitado hacer planteamientos de negociación al gobierno.

Por la baja capacidad de las instituciones de justicia para investigar el delito, no se conoce con certeza el nivel de responsabilidad que las pandillas tienen en el total de los homicidios, sin embargo, de acuerdo

---

1 Tomado de Diario1.com

a los datos de la Subdirección de Investigaciones de la PNC, entre el 2009 y el 2013, los homicidios atribuibles a las pandillas fueron los siguientes: <sup>2</sup>

Año	2009	2010	2011	2012	2013
%	10.4%	11.3%	26.4%	30.9%	18.4%
#	458	449	1.154	801	460

Estas cifras muestran que el porcentaje mayor de homicidios atribuibles a las pandillas, ha sido de un 30.9%, en el 2012; que implicó un poco menos de la tercera parte del total. A pesar de ser una cifra muy preocupante, es menor a la percepción bastante extendida de que las pandillas son responsables de casi el 100% de los homicidios.

Respecto al delito de las extorsiones, también existe una percepción generalizada de que es atribuible casi completamente a las pandillas.

Dado que el porcentaje de la investigación del delito es menor del 10%, es prácticamente imposible saber cómo se estructura la responsabilidad de los crímenes en su conjunto.

Tampoco se conoce si hay alianzas de las pandillas con grupos del crimen organizado de mayor nivel, dedicados al narcotráfico, al lavado de dinero, al tráfico de armas, etc.

Lo que sí parece estar latente día a día, son las pugnas entre las pandillas y entre facciones o escisiones de las mismas pandillas, a partir de las cuales las autoridades de seguridad y justicia explican muchos de los crímenes. Las pugnas de las pandillas se sustentan en el control del negocio, que se concretiza en la disputa por el territorio para ejercer dominio sobre la población, especialmente respecto al pago de las extorsiones, cuyos rubros de cobro se han ido ampliando. Estos van desde "el derecho" de mantener un negocio, hasta el "derecho" de entrar a su vivienda. Esto último ha impactado en la percepción de control total de ciertos espacios por parte de la pandilla.

Un aspecto importante que hay que hacer notar dentro de las mutaciones y que ha ayudado a las pandillas a ampliar su capacidad, es la incursión en negocios relativamente formales que son parte del comercio local de sus vecindades. Se especula además que algunos grupos han hecho inversiones en el transporte público y en otros rubros de la economía formal.

Esto puede ayudar a entender la consolidación de los grupos pandilleriles y su capacidad para ejercer su poder.

Sobre esto último no hay investigaciones concluyentes, por lo que no podría inferirse cuántos de sus líderes han escalado socialmente a través de esta economía ilícita.

---

2 IUDOP-UCA. La Situación de Seguridad y la Justicia. 2009-2014

## ¿Dónde están las otras organizaciones criminales?

En general, los medios de comunicación y las instancias del Estado, no hacen mucha referencia a otras organizaciones delictivas más que a las pandillas.

Las investigaciones de la inteligencia del Estado no han podido establecer la existencia o no de la relación entre las pandillas y otras expresiones del crimen organizado y el narcotráfico; por lo menos, no hay una información oficial contundente al respecto.

Sin embargo, las pandillas tienen acceso a cualquier tipo y cantidad de armas, sin que esa sea una línea de investigación de parte del Estado; excepto casos muy puntuales, que por haber sido denunciados han sido investigados y han resultado algunos militares involucrados.

La información sobre la existencia de otros grupos criminales han sido producto de las investigaciones de la prensa y algunas de ellas han tenido seguimiento judicial, otras no.

## Veinte años de medidas represivas, no han dado resultados en el combate a la violencia:

### Más policía y más ejército

Sin duda, la violencia en El Salvador ha llegado a tener tal complejidad que es muy difícil combatirla y más aún reducirla, si no es a través de estrategias que transformen las estructuras y la cultura de la impunidad y superen la ausencia del Estado en la vida cotidiana de la gente.

La acumulación y la extensión que el fenómeno de la violencia ha logrado, no permite viabilizar una estrategia en la que sean los instrumentos tradicionales los que jueguen el rol principal, nos referimos a una mayor acción policial, a una mayor dosis de represión, a una legislación más punitiva; pues durante 20 años se han ensayado estas medidas y la actual situación de violencia e inseguridad en El Salvador, pueden constatar su ineficacia.

Desde 1992, año en el que se crea la Policía Nacional Civil (PNC), con una nueva filosofía y doctrina, en cumplimiento de los Acuerdos de Paz, que establecían la superación del autoritarismo y el militarismo; ésta institución ha hecho un esfuerzo sostenido por fortalecerse institucionalmente y por crecer en miembros, conforme lo ha requerido la situación de inseguridad, llegando a tener 23,371 en 2014, que de acuerdo a la información oficial esta cifra está dentro de los estándares internacionales, en su relación con la cantidad de población.

Este crecimiento de la PNC se ha complementado con una estrategia militar, que se ha concretado en el involucramiento creciente de miembros del ejército en la seguridad pública, a pesar de que esta situación contradice los Acuerdos de Paz, relativos a la construcción de la institucionalidad democrática.

Las estadísticas son contundentes, en 2006, los efectivos militares dedicados a la seguridad pública eran 897 y en 2014 llegaron a ser 11,200.<sup>3</sup>

Contradictoriamente, durante este mismo período, las estadísticas de algunos de los indicadores de la violencia e inseguridad, como los homicidios, los robos, las extorsiones, también han venido en

---

3 Cifras del Ministerio de Defensa Nacional, citadas por IUDOP-UCA en "La Situación de la Seguridad y la Justicia 2009-2014". Pag.90

incremento. En los años 2012 y 2013 las tasas de homicidios bajaron, pero no como resultado del mayor involucramiento policial y de militares, sino de la tregua entre pandillas. Para constatar, trasladamos la cifra de homicidios de los últimos años.

Tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes:<sup>4</sup>

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Tasa	64.6	57.3	51.9	71.2	64.8	70.3	41.5	39.7	68.6

En la reciente coyuntura (finales de julio), en la que las pandillas paralizaron el transporte público, líderes militares y ex militares (que ahora son diputados, empresarios de seguridad privada o analistas políticos), insistieron en la necesidad de dar poderes completos al ejército en funciones de seguridad pública interna, pues hasta el momento actúa supeditado a la Policía (PNC). Esto pone de manifiesto el riesgo de legitimar y “legalizar” una medida antidemocrática y sobre todo que revertiría la filosofía y razón de ser de los Acuerdos de Paz, que pusieron fin al autoritarismo y que constituyen la base de la reforma política más importante de la historia de El Salvador.

Por otra parte, al poner el énfasis casi completo en la PNC en el combate del crimen, existe el peligro de desafiar “el honor” y cuestionar la eficacia de la Policía, y que ésta reaccione con acciones de exterminio o aniquilamiento de las pandillas para mostrar efectividad.

## Endurecimiento de medidas penales

La legislación penal ha tenido muchos cambios en las últimas dos décadas; la mayor parte de las reformas han tratado de endurecer y extender las penas carcelarias y de “legitimar” medidas de autodefensa de la población y de la policía<sup>5</sup>.

En casi todos los casos, las reformas penales han resultado del miedo que genera el incremento de los homicidios, las extorsiones, o la mayor crueldad con que se ejerce la violencia. De manera que éstas han servido para mostrar a la población que el Estado reacciona.

Pero estas reformas que han vuelto más punitiva la legislación, han contrastado con la debilidad de la institucionalidad, pues la investigación del delito es muy limitada. En el período 2009-2013, sólo el 6.5% de los casos con procedimiento fiscal, se resolvieron con sentencia definitiva, lo que implica que la gran mayoría, se pierde en el proceso y por consiguiente los casos no se resuelven por esta vía.<sup>6</sup>

La extensión y el endurecimiento de las penas, así como el uso privilegiado de la cárcel como medida de castigo del delito, han probado no cumplir con el cometido de ser un disuasivo. Entre los años 2004 y 2008, período en el que se exacerbó la aplicación de medidas punitivas, a través de la política de “Súper Mano Dura”, la población penitenciaria creció en un 62.2%. El 88% de este incremento correspondió a miembros de pandillas, lo que evidencia el impacto que las políticas anti pandillas tuvieron en el

4 IUDOP-UCA. Ob.cit. p.3 e Instituto de Medicina Legal. IML, de la Corte Suprema de Justicia El Salvador.

5 Por ejemplo la reforma al Código Procesal Penal, en su art. 331, en el que se establece la eliminación de la detención provisional en aquellos casos de homicidio en los que se compruebe la legítima defensa. IUDOP-UCA. Ob.Cit. Pag. 39

6 IUDOP- UCA. Ob. cit. pag. 53

crecimiento de la población penitenciaria, más no en la disuasión en el cometimiento del delito.<sup>7</sup>

Las medidas represivas, especialmente la ampliación de los años de cárcel, han tenido una importancia muy relevante en cualquiera de los gobiernos y han sido apoyadas por las diferentes fuerzas políticas y muy aceptadas por la población, tanto por la desesperación y miedo que causa la violencia, como por la historia represiva en la que ha vivido El Salvador.

Las instancias del Estado, no solo han utilizado la represión en la realidad, para combatir la violencia, sino que también han hecho uso de la retórica y del simbolismo, con muchos discursos de mano dura o demostraciones de tanques de guerra, especialmente como reacción a coyunturas o momentos específicos en los que han ocurrido eventos que conmocionan a la sociedad.

## La cárcel como medida privilegiada

El encarcelamiento y la imposición de largas penas ha sido la medida principal con la que se ha enfrentado la violencia. El sistema de justicia salvadoreño, no ha tenido ningún “quiebre” de su posición altamente represiva, que haga reflexionar las estrategias que ha implementado invariablemente en toda la posguerra.

Como resultado, el país tiene una crisis penitenciaria de gran magnitud, que sin duda coloca al Estado como violador de los derechos humanos. Esta situación ha favorecido el establecimiento de redes de corrupción y del crimen organizado dentro de las cárceles, un resultado contraproducente de las medidas penales.

Las cárceles en El Salvador son lugares de extremo castigo, cual medioevo, la población recluida en ellas está confinada a la degradación humana, esto reproduce y endurece la condición de marginalidad social, que la mayoría de internos han vivido antes de entrar a la cárcel.

Exceptuando un par de experiencias que se han desarrollado en algunos centros penales, que posibilitan de alguna manera la resocialización de los internos, el resto de los centros penitenciarios, son únicamente cárceles, no hay ninguna posibilidad de transformación positiva dentro de ellas, que permita que el Estado cumpla con su responsabilidad constitucional.

Como consecuencia del endurecimiento penal y el uso del encierro como medida principal y generalizada para contener la violencia, el sistema penitenciario vive hoy un hacinamiento producto de la sobrepoblación que se calcula en más del 300%. Esto hace prácticamente imposible no solo la rehabilitación social de la población recluida, sino también el control del delito desde su interior, volviéndolo reproductor de delitos y violencia.

La población penitenciaria ha tenido un ascenso sostenido, en las últimas dos décadas, lo que muestra que el endurecimiento del esquema de justicia no ha cumplido su objetivo y, por el contrario, ha propiciado una de las tasas más altas de población penitenciaria en América Latina.

Trasladamos a continuación cifras que constatan el crecimiento de la población carcelaria en los últimos 15 años:<sup>8</sup>

---

7 IUDOP-UCA. Ob. Cit. Pag. 113

8 IUDOP/UCA. Ob. Cit. pag. 113 y Periódico virtual El Faro

Año	1999	2001	2003	2005	2007	2009	2011	2013	Junio 2015
#	6,793	9,679	11,451	12,525	17,677	21,032	25,471	26,848	30,047

La capacidad total del sistema penitenciario es para 8,100 internos.

La población carcelaria es absolutamente joven, el 70.6% está en el rango de edad de 18 y 35 años y el 90% es menor de 45 años. En tales circunstancias El Salvador no puede desarrollarse, pues sus jóvenes están presos en las cárceles o en sus barrios, atrapados en las pandillas o por las pandillas.

## Las pandillas en la cárcel

De acuerdo a los registros oficiales, la población penitenciaria miembros de pandillas, en el 2003 era de 3,053, una década posterior, en 2013 llegó a 10,799 internos.

Nuevamente es de hacer notar que el endurecimiento del sistema penal, no ha desmotivado a los pandilleros a cometer delitos y tampoco los ha inhibido el encierro.

El liderazgo inicial principal de las pandillas está en las cárceles, con penas muy largas; pero desde allí han continuado organizando y ordenando los delitos, aun desde la cárcel de máxima seguridad, donde el confinamiento es absoluto.

Las pandillas han incorporado en su funcionamiento la vida en la cárcel, tanto la corrupción como la "sectorización" que se hizo de las cárceles, dedicando centros penales para cada pandilla, ha contribuido a su funcionamiento, a pesar del encierro.

Dada la poca o nula esperanza de los pandilleros a salir con vida de la cárcel y a la ausencia de oportunidades de rehabilitación, éstos continúan viviendo alrededor exclusivamente de la actividad pandilleril. El Sistema Penitenciario prácticamente no tiene posibilidades de rehabilitar a sus internos, las pocas actividades que permite o promueve, son de tan baja calidad y de tan poco atractivo por su rezago, que no pueden cambiar la situación de ningún interno. En ese sentido, la filosofía que predomina para la reincidencia es que "no hay nada que perder".

## ¿Dialogar o no dialogar con las pandillas, después de la experiencia de "La tregua"?

Este se ha vuelto un punto de debate permanente y sordo, ante la solicitud de las pandillas de ser escuchadas por el gobierno.

La solicitud de diálogo por parte de las pandillas ha estado latente desde hace varios años, con diferentes gobiernos. En algunos casos, las pandillas han presionado, han tensionado la situación, con el incremento de homicidios y hechos demostrativos de fuerza como paros al transporte público u órdenes de "toques de queda" en determinadas zonas.

Existe una opinión pública bastante generalizada de rechazar cualquier posibilidad de diálogo por parte del gobierno, pues la población percibe una pérdida de poder del gobierno frente a las pandillas, que están identificadas como las principales responsables de la violencia.

Para entender el contexto en el que se da esta situación es importante conocer lo más relevante de lo que pasó con la "tregua" entre pandillas, que durante varios meses, entre el 2012 y el 2013 redujo los homicidios significativamente.



No es fácil tener la información completa del fenómeno de la tregua, porque no hubo suficiente información, se manejó de la manera más conservadora, bajo condiciones de secreto; sin embargo, se conoció como un pacto en el que el gobierno accedió a la petición de los líderes pandilleriles de traslado de la cárcel de "máxima seguridad", hacia centros penales regulares, a cambio de reducir los crímenes. Si bien hubo –probablemente– otras medidas de negociación, los traslados de cárcel, constituyeron el eje de la "negociación".

La cárcel de máxima seguridad, apodada "Zacatraz", en la realidad no tiene las condiciones de seguridad que se le adjudican y con la que se justifica, pues desde allí se cometen delitos, casi con la misma libertad que en el resto, por las redes de corrupción existentes. Sin embargo, esta es una cárcel donde se vive en confinamiento, sin movilidad y sin luz, lo que se vuelve un castigo de mucha crueldad.

Partiendo de esta situación y sin pretender favorecer o desfavorecer los acuerdos que propiciaron la tregua y que podrían considerarse para una situación similar en este momento, quiero expresar que eso no debería considerarse como una concesión del gobierno, pues la situación de las cárceles en El Salvador, tienen todas las condiciones para volver imposible el respeto de los derechos de los privados de libertad que establecen las leyes fundamentales de cualquier país. Y por consiguiente la cárcel de máxima seguridad, está fuera de cualquier consideración en este ámbito, no debería ser un aspecto de negociación, sino de cumplimiento de la legislación penal.

Además de las mejoras en las condiciones penitenciarias de los líderes pandilleriles, se supo extraoficialmente que las pandillas tenían dentro del pliego peticionario, programas de educación para los hijos de los pandilleros, apoyo en la gestión de negocios para los pandilleros y el retiro de los operativos policiales y militares en sus vecindades.

Exceptuando la última de las demandas mencionadas, el resto de peticiones podrían ser parte de la demanda social de cualquier sector en situación de pobreza o marginalidad. Esto da pie para afirmar que esta situación no podemos separarla del análisis de la estructura social de desigualdad del país que está en la base del fenómeno pandilleril.

### Quiénes son los muertos?

En esta situación de violencia, las víctimas y los victimarios provienen del mismo sector social, de comunidades y barrios marginales, donde la economía informal y la precariedad es la principal forma de vida.

De acuerdo a la información oficial, el 60% de las víctimas de homicidios pertenecen a las 2 principales pandillas.<sup>9</sup>

Otro grupo importante de víctimas, son aquellas, que sin pertenecer a las pandillas, viven en los lugares en disputa de los grupos delincuenciales o que en su rutina diaria se ven sometidos al asedio de estos grupos, por el pago de extorsiones, como los choferes de buses.

En cuanto al grupo etario más afectado por los homicidios, son los más jóvenes de entre 15 y 35 años.

En los últimos meses, los policías y los miembros del ejército han comenzado a ser blanco de los criminales, que también suelen vivir en los mismos entornos vecinales.

---

9 <http://diario1.com/nacionales/2015/05/6-de-cada-10-victimas-de-la-violencia-son-pandilleros/>

En cuanto a género, las víctimas son mayoritariamente hombres, sin embargo las víctimas femeninas han comenzado a incrementarse de un 10% en la década anterior a un 15% en la década actual.

### Se necesitan otras voces, otros mensajes y otras estrategias:

En primer lugar es importante reflexionar que veinte años deberían ser suficientes para probar los resultados de una estrategia y éste es el caso de la estrategia centrada casi exclusivamente en la represión, que no ha dado resultados positivos y probablemente ha causado efectos adversos y mayor fragilidad institucional.

Esto no desconoce que ningún Estado puede superar la violencia sin medidas represivas, sin embargo tampoco se puede desconocer que una parte importante de la violencia en El Salvador, tiene como protagonistas a grupos pandilleros, que son parte de la población excluida. Y el resto de las víctimas también son parte de este sector social.

Las estadísticas y los hechos demuestran que solo las medidas penales, punitivas y militares, no han ayudado ni siquiera a reducir el problema, mucho menos a erradicarlo.

Se requieren medidas comprensivas, que correspondan a la multicausalidad que produce la violencia y a la multi-oportunidad para ejercerla.

Para ello, es muy importante que el gobierno se sobreponga a la desesperación por entregar resultados inmediatos y que asuma que éste no es un problema de efectividad policial únicamente, es muchísimo más profundo y complejo.

Como lo ha demostrado la realidad, es errado que el Estado y la sociedad pongan toda la presión sobre la policía, creyendo que una mayor dosis de represión garantizará la seguridad.

El gobierno y otras voces tienen que atreverse a desafiar la opinión de muchos que en su desesperación piensan que la única alternativa es el aniquilamiento de las pandillas y que no importa cuánto se violen los derechos, el castigo debe ser cada vez más severo. Esta opinión es absolutamente cuestionable, no solo por el lado ético, sino también porque la realidad ha desvirtuado su viabilidad.

Hay que reconocer que es muy difícil y anti popular estar apelando a la humanización en el tratamiento de la violencia y la criminalidad, cuando la población se siente aterrorizada y acosada por la muerte y la extorsión como realidades cotidianas. Pero es una responsabilidad y obligación del Estado dar soluciones reales.

Cualesquiera sean las raíces de la violencia y la inseguridad, hay elementos de la realidad que no pueden dejarse de lado: son los barrios más pobres del país los que están asediados por las pandillas, por la venta de droga, por el control territorial de la delincuencia, por el tráfico de armas, por las redadas policiales, por las extorsiones y además es de donde provienen la casi totalidad de la población de las cárceles.

Pero además, la sola presencia represiva del Estado en estos barrios, ha mostrado que no da resultado positivo, la violencia se ha exacerbado, la agresión de las pandillas y probablemente de otros grupos delincuenciales hacia la policía y el ejército, es hombro a hombro, no hay reconocimiento de institucionalidad. Ahora las estadísticas no solo recogen las cifras de muertos de las pandillas, sino también de los miembros de las instancias de seguridad. Soldados, policías y pandilleros viven puerta a puerta en los mismos barrios, se conocen y se atacan.

Es importante rescatar la fortaleza institucional de la Policía, el basamento doctrinario con la que se

creó, pues aún se confía en ella, pero, esta forma de abordar la violencia, puede llegar a deslegitimarla. Son imprescindibles las estrategias más inteligentes, en las que se investiguen y se combatan las variables dinamizadoras de la violencia, las tendencias del crimen, los factores de riesgo, sean estos productos de la impunidad o de la situación de marginación social.

Es necesario que el gobierno promueva mensajes más integrales e integradores, pues en este momento, es penalizado socialmente hablar de medidas no represivas, la población quiere mano dura y el gobierno -salvo algunos momentos de excepción- no se atreve a desafiar esa opinión, aunque piense que no es la forma punitiva -por sí misma- la que dará resultados

### La revolución pendiente:

Este gobierno y este Estado están obligados a hacer la transformación política y social más importante e irreversible de la historia, del siglo XXI. El gobierno tiene que atreverse a cambiar la vida de los niños y jóvenes que viven en situación de marginalidad, digo atreverse porque la situación rebasa cualquier presupuesto, cualquier ideología y cualquier nivel de creatividad. Las medidas para ello, no son desconocidas, la Educación universal y de buena calidad para los niños y jóvenes no solo es indispensable, sino anti-histórico no garantizarla. En El Salvador la educación pública se precarizó, se abandonó y ahora solo la pobreza obliga a los padres a tener a sus hijos en la escuela pública. Es necesario volverla transformadora de la estructura social.

Con la tecnología por medio, la educación puede abarcar a todos/as. Esto no requiere de ningún pacto, esto es constitucional, hay que hacerlo, es la primera medida revolucionaria que el FMLN en el gobierno y el gobierno del FMLN está obligado a hacer en este período.

Basta un argumento muy simple, para vincular la educación con la transformación de las condiciones de violencia e inseguridad; las pandillas no residen en los barrios de clase media y mucho menos entre los ricos. Este no es un estigma, es una realidad.

Por otra parte, como se menciona antes, la economía ilegal, está muy extendida y muchas personas y familias viven de la extorsión y es prácticamente imposible pretender que por sí mismas estas personas y familias transformen su situación, pues además de tener grandes limitaciones de formación para incorporarse a la economía lícita y formal, muchos de ellos, ya habrán incorporado culturalmente esa forma de sobrevivencia.

Por ello, otra medida estructuralmente revolucionaria debe ser la de generar empleo masivo, especialmente para la población de las zonas más deprimidas. La medida en sí, no parece innovadora, pero sí puede ser innovadora la forma de obtener los recursos para ello, dadas las limitaciones financieras del Estado. . Se trata de transformar las condiciones institucionales de la inversión, que en general los gobiernos de ARENA construyeron para su beneficio. La normativa de la inversión en la obra pública prácticamente manda al gobierno otorgar los proyectos a las empresas más grandes, o si acaso medianas, pues de otra manera la ley penaliza y esto ha significado una gran concentración de proyectos en las grandes empresas, que son las que menos contratan y por consiguiente generan menos empleo.

La reorientación en la administración de estos recursos, puede significar un cambio muy importante para la sociedad y para reducir la exclusión social.

Hay varias otras transformaciones que podrían tener un impacto relevante en la superación de la precariedad y de la desigualdad social y que el gobierno y el Estado en su conjunto están obligados a hacer. Sólo una más para efectos de dar ejemplos:

La desprivatización de los servicios públicos básicos, que se privatizaron y se volvieron plenos negocios, dejando de ser públicos y ahora es muy oneroso financiárselos para la mayor parte de la población.

*Lorena Argueta*

*Directora Local Oficina El Salvador*

*Heinrich Böll Stiftung*

*Agosto 2015*